III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLANUEVA RÍO UBIERNA

Arrendamiento de fincas rústicas

Aprobado por sesión de la Junta Vecinal de Villanueva Río Ubierna, de fecha 16 de octubre de 2018 el pliego de condiciones económico-administrativas para el arrendamiento del aprovechamiento agrícola de fincas rústicas de la Junta Vecinal de Villanueva Río Ubierna, mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, por plazo de quince días naturales desde la fecha de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrán presentarse las alegaciones que se consideren pertinentes:

1. – Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Junta Vecinal de Villanueva Río Ubierna.

2. – Objeto del contrato: Arrendamiento del aprovechamiento agrícola de fincas rústicas de la Junta Vecinal de Villanueva Río Ubierna, por cinco campañas agrícolas, comenzando en la campaña 2018-2019 y finalizando en la campaña 2022-2023.

3. – Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación.

4. – Presupuesto base de licitación: El tipo de licitación es el señalado en la cláusula 1 del pliego de condiciones para cada uno de los lotes determinados en el mismo y podrá ser mejorado al alza, no admitiéndose proposiciones que no alcancen el tipo señalado para cada lote.

5. – Garantía provisional: 680,97 euros.

6. – Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación.

7. – Obtención de documentación: Secretaría del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, sita en Sotopalacios, en la calle Carrebarriuso, número 39, en horario de 9 a 14 y de lunes a viernes.

8. – Presentación de proposiciones: El plazo para presentar proposiciones será de quince días naturales contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Documentación a presentar: Según pliego de condiciones.

9. – Apertura de ofertas: La Mesa de Contratación se constituirá el día 13 de noviembre de 2018, a las 9:30 horas, en el Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna.

En Sotopalacios, Merindad de Río Ubierna, a 16 de octubre de 2018.

El Alcalde,
Víctor Manuel Gutiérrez Sedano